



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 5 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210042900	Ordinario	Adriana Cárdenas Panza	Sym Logistica E Ingenieria Sas	01/07/2022	Auto Ordena - Correr Traslado Por El Termino De (3) Días A La Parte Demandante
08001410500220130024500	Ordinario	David Jose Tapia Ahumada	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	01/07/2022	Auto Decreta - Decretese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Conforme La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

d4c85cd9-c980-4577-bde4-0e629fbe4909